

II. Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ZAMORA
OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN

CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA LÁCTEAS CASTELLANO LEONESAS, S.A.

Código de Convenio número 49005202011994.

Corrección de errores de la resolución de 2 de febrero de 2011, de la Oficina Territorial de Trabajo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, por la que se dispone el registro y publicación del Convenio Colectivo de la empresa Lácteas Castellano Leonesas, S.A., para los años 2010-2011.

Advertidos errores en la resolución de 2 de febrero de 2011, de la Oficina Territorial de Trabajo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, por la que se dispone el registro y publicación del Convenio Colectivo de la empresa Lácteas Castellano Leonesas, S.A., para los años 2010-2011, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora número 20, de 14 de febrero de 2011, se procede a efectuar la rectificación.

- *En la página 21 donde dice:* “Convenio Colectivo de la empresa Lácteas Castellano Leonesas, S.A., Código de Convenio número 49100012012011.”.

- *Debe decir:* “Convenio Colectivo de la empresa Lácteas Castellano Leonesas, S.A., Código de Convenio número 49005202011994”.

Donde dice: “MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN. CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA LÁCTEAS CASTELLANO LEONESAS, S.A. Código Convenio número 49100012012011”.

Debe decir: “MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN. CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA LÁCTEAS CASTELLANO LEONESAS, S.A. Código Convenio número 49005202011994”.

Zamora, 21 de junio de 2013.-La Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo de Zamora, P.A. La Secretaria Técnica.